



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 15 FEB 2024

Expediente N° SO-19.195/2022.-

Resolución N° SO-027/2024.-

VISTO:

La presentación elevada por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-315/2022 se designan los Representantes ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), aprobado por Resolución N° CS-285/2017, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, eleva los nuevos Docentes que representan a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de un (1) año, en la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, la cual está integrada por:

Representantes:

- Lic. María Eugenia Aparicio (Representante Titular)
- Prof. Elías Romero (Representante Suplente)

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la designación de los Representantes ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), aprobado por Resolución N° CS-285/2017, quienes representan a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de un (1) año, quedando integrada de la siguiente manera:

Representantes:

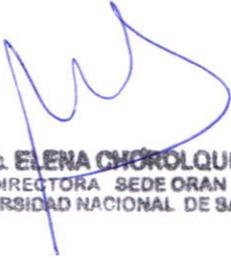
- Lic. María Eugenia Aparicio (Representante Titular)
- Prof. Elías Romero (Representante Suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Centro de Cómputos, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor de Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORDOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA